

Tras su publicación en el BOCM el pasado lunes

## **Abierto el plazo para solicitar las ayudas destinadas a las Asociaciones de Comerciantes de Las Rozas**

- ***Un total de 50.000 euros destinados a fomentar el tejido asociativo del municipio e impulsar y dinamizar el comercio local***
- ***La información sobre esta convocatoria, que estará abierta hasta el próximo 20 de diciembre, se puede consultar en el siguiente [enlace](#)***

Ya está abierto el plazo para solicitar la nueva línea de ayudas dirigidas a las Asociaciones de Comerciantes que el Ayuntamiento de Las Rozas, a través de la concejalía de Turismo y Promoción de la Ciudad, dirigida por David Santos, ha puesto en marcha con el fin de fomentar el tejido asociativo de la ciudad y, además, que sean las propias entidades las que diseñen y organicen las campañas de dinamización del pequeño comercio.

Así, esta ayuda, para la que se ha previsto un importe total de 50.000 euros y que se puede solicitar hasta el próximo 20 de diciembre, posibilitará a cada asociación percibir hasta un total de 10.000 euros, y de cara a la concesión de las ayudas a los solicitantes se valorarán aspectos, entre otros, como el número de actividades propuestas y el alcance de las mismas, dando prioridad a aquellas que, además de llegar a sus asociados, incluyan a comercios de su ámbito y beneficien a un mayor colectivo. Los gastos objeto de las ayudas pueden realizarse durante este año - incluyendo los realizados desde el mes de septiembre- y el próximo 2023.

Plaza Mayor 1 - Las Rozas  
Tel. Información Municipal: 010  
Tel. Prensa: 91 757 90 02 / 91 77  
[comunicacion@lasrozas.es](mailto:comunicacion@lasrozas.es) - [www.lasrozas.es](http://www.lasrozas.es)



@Ayto\_Las\_Rozas



Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid

La información sobre esta convocatoria, que se publicó en el BOCM el pasado 5 de diciembre, se puede consultar en el siguiente [enlace](#).

### **Campañas de apoyo al comercio local**

Además de estas ayudas, la concejalía de Turismo y Promoción de la Ciudad organiza actividades encaminadas a impulsar el comercio local, como la Ruta de la Tapa, cuya quinta edición se celebró recientemente en el municipio con la participación de 43 establecimientos o la campaña "Comercios Mágicos", en la que durante una semana los comercios ofrecen descuentos y ofertas, con sorteos, premios y una feria al aire libre con actividades para toda la familia, todo ello con el objetivo de apoyar el comercio local, atraer clientes, dinamizar las ventas e incentivar el consumo en los establecimientos de la zona.

Cabe recordar que con motivo de la pandemia se organizó la campaña "Aperitivo Seguro" para promover el ocio y fomentar el consumo responsable siguiendo las normas de seguridad vigentes en aquel momento. Para ello se repartieron folletos y geles hidroalcohólicos de uso individual, todo ello con el fin de que los establecimientos pudieran recuperar su actividad tras el parón de la pandemia.

En este sentido, el Ayuntamiento también aprobó medidas especiales para paliar los efectos negativos del COVID en la actividad del comercio local, como ayudas para la adecuación higiénico-sanitaria a los comercios minoristas, hostelería y restauración y para centros y galerías comerciales; se flexibilizó la normativa para facilitar que el pequeño comercio trasladase su actividad al exterior, se suspendió de forma parcial y temporal la Ordenanza reguladora de instalación de terrazas, permitiendo a locales de ocio y restauración ampliar las terrazas ocupando suelo público sin coste alguno, una medida que se hizo extensible a comercios y negocios que quisieron sacar su actividad a la calle.

Plaza Mayor 1 - Las Rozas  
Tel. Información Municipal: 010  
Tel. Prensa: 91 757 90 02 / 91 77  
[comunicacion@lasrozas.es](mailto:comunicacion@lasrozas.es) - [www.lasrozas.es](http://www.lasrozas.es)



@Ayto\_Las\_Rozas



Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid